CCUL-188-2018 CONTR 2018 0000071027 "DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS CONSERVADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA FUNDACIÓN CASA MEDINA"

Acta 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

(Apertura Sobre 3)

En Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 13 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-188-2018 CONTR 2018 0000071027 "DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS CONSERVADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA FUNDACIÓN CASA MEDINA" con Presupuesto de licitación de 190.760,34 euros (IVA excluido), con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Examen y estudio del informe y, en su caso, expresión, en acto público, de los resultados de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor.
3. Apertura sobre n.º 3, clasificación de las proposiciones y, si procede, declaración oferta económicamente más ventajosa y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Comparecen:

Presidente: JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ MARTOS, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

PABLO MATOSO AMBROSIANI, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
EDUARDO MOLINA SOTO, por el Servicio de Archivos de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

Secretario:

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BERNAL, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/4
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2019 14:05
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AW6AGVQ6XU7WQ27SLGEQ35WX3G	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, a continuación, se procede a dar lectura al anuncio de la licitación publicado en la Plataforma de Contratación en fecha 26 de abril de 2019 y al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Seguidamente se dio cuenta del informe técnico recibido del Servicio proponente de la licitación, elaborado conforme a los criterios dependientes de un juicio de valor establecidos en el Anexo XI PCAP, informe que la mesa asume según el detalle resumen del siguiente cuadro:

Empresa	Planificación temporal de las tareas (0-5)	Descripción de fases (0-5)	Resultados y productos en las distintas fases (0-5)	Recursos técnicos y logísticos a emplear (0-5)	Descripción del tratamiento técnico (0-5)	Control de calidad (0-5)	TOTAL
VINFRA, S.A.	4	5	4	5	5	4	**27**
LIBNOVA, S.L.	1	2	2	4	1	4	**14**
KONIKA MINOLTA BUSSINESS SOLUTIONES SPAIN, SA.	3	3,5	4	1,5	1,5	3	**16,5**

Asimismo, conforme al umbral mínimo del 50% requerido en esta fase para continuar en el proceso selectivo por el Anexo XI en relación con el apartado 10.4 del PCAP, la mesa aprecia que sólo LIBNOVA, S.L. no supera el límite y, por tanto, no puede continuar en el procedimiento al tiempo que declara que pueden proseguir en la licitación los restantes licitadores.

Abierta la sesión en acto público a las 13:50 horas, comparece Alfredo Romalde García por VINFRA, S.A., Juan José Piñero Torres por LIBNOVA, S.L. y Alfonso Moreno Pascual por KONICA MINOLTA BUSSINESS SOLUTIONES SPAIN, S.A.

Prosiguiendo el acto se procede a dar lectura al anuncio de la licitación publicado y se da cuenta del resultado de lo actuado hasta el momento, relacionando todos los licitadores presentados y admitidos, al tiempo que se informó del resultado de la valoración técnica del sobre 2 que la mesa asume. A resultas del indicado informe se comunicó que la mesa había declarado que continuaban en el procedimiento VINFRA, S.A. y KONICA MINOLTA BUSSINESS SOLUTIONES SPAIN, S.A. mientras que LIBNOVA, S.L. había sido excluida por no haber superado con puntuación de 14 de puntos obtenida en esta fase el umbral del 50% requerido en los pliegos para continuar en el procedimiento de adjudicación.

Seguidamente se indica que se va a proceder a la apertura del sobre 3, cuyo contenido es la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, sobres que se encuentran cerrados a disposición de los presentes para su examen. Rehusando los presentes a dicho examen, por el Presidente se procede a abrir los mismos y, de su examen, se hace público el siguiente resultado:

- VINFRA, S.A.: Formula su propuesta económica en la cantidad de 147.544,40 euros más IVA, así como se compromete, en concepto de mejora:

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/4
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2019 14:05
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AW6AGVQ6XU7WQ27SLGEQ35WX3G	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Asignar un número total de 3 scanner superiores al descrito en el punto III.- MEDIOS MATERIALES Y EQUIPOS del PPT.
- Presenta un 10 por ciento mayor en el número de digitalizaciones respecto de las establecidas en el punto II.3.- DIGITALIZACIÓN del PPTP, sin por ello menoscabar la perfección y exactitud requeridas.
- Presenta un 10 por ciento mayor en el número de documentos descritos respecto de los establecidos en el punto II.1 DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL del PPTP
- Tratamiento de determinados archivos (documentos digitalizados) para facilitar su legibilidad que no estén recogidos en el punto II.3.DIGITALIZACIÓN del PPTP

• KONICA MINOLTA BUSSINESS SOLUTIONES SPAIN, S.A.: Formula su propuesta económica en la cantidad de 178.000,00 euros más IVA, así como se compromete, en concepto de mejora:

- Asignar un número total de 2 scanner similar al descrito en el punto III.- MEDIOS MATERIALES Y EQUIPOS del PPT.
- Presenta un 10 por ciento mayor en el número de digitalizaciones respecto de las establecidas en el punto II.3.- DIGITALIZACIÓN del PPTP, sin por ello menoscabar la perfección y exactitud requeridas.
- Tratamiento de determinados archivos (documentos digitalizados) para facilitar su legibilidad que no estén recogidos en el punto II.3.DIGITALIZACIÓN del PPTP.

Seguidamente, una vez comprobada que la oferta no incurre en valores anormales o desproporcionados, se procede a clasificarla, por orden decreciente, según el siguiente detalle:

	ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA	JUICIO DE VALOR (máximo 30 puntos)	OFERTA ECONOMICA (máximo 50 puntos)	MEJORAS (máximo 20 puntos)	TOTAL FÓRMULAS (máximo 70 puntos)	VALORACIÓN (Puntuación Total 100)
1	VINFRA, S.A.	147.544,40 €	27,00	50,00	20,00	70,00	**97,00**
2	KONICA MINOLTA BUSSINESS SOLUTIONES SPAIN, S.A.	178.000,00 €	16,50	14,76	14,00	28,76	**45,26**

Oferta superior	178.000,00 €
20%	35.600,00 €
Mínimo	142.400,00 €

A la vista de cuanto antecede, la Mesa declara como oferta económicamente más ventajosa la presentada por la entidad VINFRA, S.A. por importe de CIENTO CUARTENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS SIN IVA (147.544,40 euros I.V.A excluido), al que le corresponde un I.V.A. del 21% por importe de TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS (30.984,32 euros), lo que supone un total de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (178.528,72 euros) con el compromiso como mejora:

- Asignar un número total de 3 scanner superiores al descrito en el punto III.- MEDIOS MATERIALES Y EQUIPOS del PPT.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 3/4
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2019 14:05
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AW6AGVQ6XU7WQ27SLGEQ35WX3G	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Presenta un 10 por ciento mayor en el número de digitalizaciones respecto de las establecidas en el punto II.3.- DIGITALIZACIÓN del PPTP, sin por ello menoscabar la perfección y exactitud requeridas.
- Presenta un 10 por ciento mayor en el número de documentos descritos respecto de los establecidos en el punto II.1 DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL del PPTP
- Tratamiento de determinados archivos (documentos digitalizados) para facilitar su legibilidad que no estén recogidos en el punto II.3.DIGITALIZACIÓN del PPTP

Asimismo, la Mesa acuerda formular la propuesta de adjudicación, previo requerimiento al licitador beneficiado por tal declaración para que aporte la documentación exigida en el punto 10.7.2 del PCAP que rige la licitación.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Andrés Rodríguez Martos.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco Javier López Bernal.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 4/4
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2019 14:05
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AW6AGVQ6XU7WQ27SLGEQ35WX3G	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	